

## Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 15 de Diciembre de 1937.  
En el frente de Teruel han sido rechazados dos ataques del enemigo, que dejó el campo cubierto de cadáveres, que siguen recogiendo nuestras tropas a la hora de dar el parte.  
Salamanca 15 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

## La representación genuina de la inteligencia de Francia está con nosotros

Un numeroso grupo de intelectuales franceses, en el que figuran los más selectos y representativos valores de la literatura, de las artes, de las ciencias, de las armas y del periodismo de la vecina República, acaba de lanzar a la publicidad un importantísimo «Manifiesto a los intelectuales españoles». Este documento es un testimonio más de lo que, a despecho de los manejos de un Gobierno de Frente Popular puesto al servicio de Moscú, piensa, siente y quiere la verdadera Francia, y es, al mismo tiempo, una voz más de amistad y estímulo para los verdaderos españoles que, al defender nuestra tierra contra todas las intromisiones de la barbarie, sabemos que estamos librando una de las más grandes batallas de la Historia en defensa de la civilización cristiana y europea.

He aquí el texto del trascendental documento:

### Manifiesto a los intelectuales españoles

Muchos intelectuales franceses desean que se les proporcione una ocasión de expresar a sus colegas españoles, tan probados por los actuales acontecimientos, su calurosa simpatía.  
Todos los que admiran a la gloriosa España, todos los que se dan cuenta de la magnífica contribución que por su arte, por su literatura, su ciencia, su espiritualidad, su pasión por los descubrimientos, ha aportado a la civilización; todos los que deploran el horroroso cataclismo en que se ven amenazados de desaparición, los preciosos valores que ha tenido como misión representar; todos los que desean el fin de las divisiones actuales y el establecimiento de un orden fundado sobre la moral y sobre el respeto de las nociones de libertad de autoridad y de propiedad se unen a nosotros. El pasado de España es de un valor tal, para el mundo entero, que no es posible considerar al porvenir español en el que estén ausentes el respeto y la inspiración de una tradición augusta.

Nos colocamos por encima de toda política. Creemos que no hay franceses ni españoles dignos de este nombre que no estén de acuerdo sobre los principios siguientes: La fraternidad de las clases sociales, y no su odio recíproco; la libertad de las personas, la justicia social, la independencia con respecto a todo partido y toda secta cuya sede radique en el extranjero, la garantía absoluta del territorio nacional, continental, colonial o insular, y la defensa contra toda ingerencia exterior, bajo el pretexto de una ideología, en los asuntos del país.

España ha fundado, por el pensamiento de sus grandes juristas, el Derecho Internacional moderno sobre el respeto de los derechos de la persona humana. Francia declaró en otro tiempo, los derechos del hombre. Corresponde a España afirmar, con la misma energía, los Derechos de la Nación.  
En estas horas dolorosas, nosotros, franceses, no podemos olvidar todos los vínculos de raza, de tradición y de cultura que nos unen a nuestra hermana latina. No podemos olvidar que muchas veces, en el pasado, especialmente en el momento de la guerra de la Independencia Americana, los españoles y los franceses han combatido por la misma causa y bajo las mismas banderas. Y durante la Gran Guerra de las Naciones, vinieron miles de voluntarios del otro lado de los Pirineos a luchar con nosotros.

Por consiguiente, no podemos desear sino el triunfo en España, de lo que representa actualmente la civilización contra la barbarie, el orden y la justicia contra la violencia, la tradición contra la destrucción, las garantías de la persona contra la arbitrariedad.  
Nosotros saludamos, pues, a los hombres que, en una hora de tremenda adversidad, representan tan dignamente la inteligencia y la cultura de su país. Les tendemos la mano y afirmamos nuestra solidaridad con ellos. Nos oponemos a todas las divisiones que una ideología nefasta quisiera establecer entre nosotros. Nuestro propósito es el de dar a conocer a los pueblos y a los Gobiernos, que la verdadera Francia y la verdadera España están y continúan unidas.

La primera lista de las personalidades de la intelectualidad francesa que han suscrito el «Manifiesto a los Intelectuales españoles», está integrada por los siguientes nombres:  
Dr. Abram, de la Facultad de Medicina de París; León Baiby, Journaliste; Jacques Bardoux, de l'Institut de France; Henri Béraud, Journaliste; Gaetan Bernoville, Homme de Lettres; Louis Bertrand, de l'Académie Française; Jacques Emile Blanche, de l'Institut de

France; Abel Bonnard, de l'Académie Française; Jacques Boulenger, Homme de Lettres; Dr. P. Brodin, Médecin des Hôpitaux de París; Jacques Chevalier, Doyen de la Faculté de Lettres de Grenoble; Georges Claude, de l'Institut de France; Paul Claudel, Ambassadeur de France; Henriette Gharasson, Femme de Lettres; Robert Cohen, Homme de Lettres; Léon Daudet, de l'Académie Goncourt; Maurice Denis, de l'Institut de France.

P. Driu La Rochelle, Homme de Lettres; Bernard Fay, Prof. au Collège de France; Ramón Fernández, Homme de Lettres; Cerges Gouy, de l'Académie Française; Dr. Grigaut, Chef de Laboratoire a la Faculté de Médecine de París; Duc d'Harcourt, Président de l'Approchement Intellectuel; Albert Henrux, Président de la Société des Amis du Louvre; Abel Hermant, de l'Académie Française; Max Jacob, Homme de Lettres; Amiral Joubert; Henri de Kérillis, Journaliste; Amiral Lacaze, de l'Académie Française; Louis Le Fur, Prof. a la Faculté de Droit de París; Maurice Legendre, Publiciste; Henri Lémyer, Ancien Garde de Sceaux; Henri Le Riche, de l'Institut de France; Dr. J. Lhermitte, Prof. agrégé a la Faculté de Médecine de París; Louis Madelin, de l'Académie Française; Xavier de Magallon, Homme de Lettres; Dr. Ernest de Massary, Médecin Honoraire des Hôpitaux de París; Dr. Jacques de Massary; Henri Massis, Homme de Lettres; Mario Meunier, Homme de Lettres; Francis de Miomandre, Homme de Lettres; Dr. J. Mouzon; Jean Munich, Ingénieur; E. de Peretti de la Rocca, Ambassadeur de France; Dr. Charles Richet, Médecin des Hôpitaux de París; Comte de Saint-Aulaire, Ambassadeur de France; Dr. Emile Sergent, de l'Académie de Médecine; Igor Strawinsky, Musicien; Louis de Wiener, Ministre Plénipotentiaire; Général Weygand, de l'Académie Française.

Soldado que vienes de un frente y vas a otro; cuenta si qui tres tus hazañas pasadas pero no digas nunca adónde vas a realizar las venideras.

## Disposiciones oficiales

Creando el Comité Sindical de Industrias Químico-Farmacéuticas y Sanitarias y regulando su funcionamiento.  
Diciendo normas reguladoras para la clasificación y ejecución de las obras que se determinan, realizadas por las Compañías de Ferrocarriles.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por un mes, al profesor de la Escuela Normal de Cáceres, don Julián Rodríguez Polo.  
Inhabilitando para el desempeño de cargos directivos y de confianza, al Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Pedro Jorge Guillén Alvarez.  
Suspendiendo de empleo y sueldo, por un año, a doña Evangelina Chamizo González, profesora de la Escuela Normal de Cáceres.

Dando normas para el sacrificio del ganado de corda y fijando la tasa mínima para el mismo.

Separando del servicio colonial, al perito Agrícola del Estado, don Vicente Moreno Cancho.

Confirmando en el cargo al oficial de Secretaría de la Escuela de Comercio de Santander, don Pablo Peña de Miera.

Inhabilitando, para funciones docentes, al encargado de curso del Instituto de Olot, don Ramón Fradejas Sánchez.  
Separando definitivamente del servicio a don José Medina Echeverría, profesor excedente de la Facultad de Derecho.

Inhabilitando para el desempeño de cargos directivos y de confianza, a don José Sánchez Romero, auxiliar temporal de la Universidad de Sevilla.

Separando definitivamente del servicio, a los carteros urbanos, don Luigardo Blanco y don José Moreno Amedeo, al oficial de Correos don Ramón Elez-Villarreal y al torero del Cuerpo de Faros, don José Rial Vázquez.

Reingresando al servicio activo, al jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos, don Enrique Blanquer Huidobro.

## «Leche de almendras»

Elaborada con las más selectas del Sur de España.

De eficazísima acción en las arrugas, rayas, grietas, pecas, flocidencias y abolsamiento de la piel

Preparadores: Dr. Crespo y Hermano. TOLOSA (España).

## ATAQUE DEL ENEMIGO, RECHAZADO

(Crónica del frente de Teruel, facilitada por la Agencia Faro).

Han tenido que valerse los rojos de una cortina de fuego para preparar un ataque—que nuevamente se ha frustrado—contra nuestras posiciones. Pero el fracaso no ha sido por falta de preparación y de medios bélicos empleados.

Hace unas semanas, fué el sector de Riáza; hoy ha correspondido al frente de Teruel. Pero entonces como ahora, todos sus esfuerzos han sido inútiles y nuestro frente, de más de 1.700 kilómetros, que traza una división entre la España auténtica y la triste colonia de Moscú, sigue inexpugnable para los marxistas.

De nuestras líneas no podrán conseguir ni un solo palmo. No les valdrán de nada sus carros de combate recientemente importados de las fábricas de Moscú, ni las máquinas automáticas que por millares entran a través de la frontera franco-catalana. Contra todo esto, nuestros soldados ofrecen la generosidad de un corazón que no desfallece ante las desesperadas acometidas de hoy y todas las de cualquier volumen que contra nosotros emprendan los marxistas. Contra todo, la infantería española está preparada, firme en sus puestos, la bayoneta calada, el ánimo decidido y dispuestos a conseguir la victoria. El soldado hará fracasar todas las ofensivas rojas.

Ya nuestra invencible aviación venía observando, desde hacia varios días, importantes concentraciones enemigas en el sector de Corbalán. Por eso nuestro Mando, previsor, lo tenía todo preparado para abortar cualquier eventual intención. Y así ha ocurrido en la jornada de hoy, en la que los marxistas embistieron rabiosamente contra nuestras

alambradas, en las que han quedado deshechos centenares de milicianos sembrando el campo de muertos ante nuestros parapetos.

Los estallidos de las granadas y los obuses tenían un acompañamiento gráfico, los lamentos agónicos que lanzaban los heridos de las filas rojas.

Magnífico contraste el demostrado en la contienda de hoy. De una parte los rojos lanzan al ataque a sus mesnadas, tras enorme preparación con toda clase de elementos y sin embargo no consiguen los marxistas sus propósitos de vulnerar nuestras vanguardias. Y frente a este fracaso, nuestro triunfo profundo; el valor de nuestros muchachos que desconcierta al enemigo, el heroísmo indomable de un grupo de valientes que cierra el paso a una oleada de ejército rojo que se les viene encima. Tal es el símbolo de las dos Españas. La victoria al lado de los hombres de Franco; la derrota más vergonzosa, al lado del ejército moscovita.

No nos extrañamos; tal vez el hecho pueda repetirse, pero siempre que el enemigo lo intente se encontrará con una barrera infranqueable de soldados convertidos en héroes.

La derrota ha sido completa. Sobre la tierra, centenares de muertos que hoy se están recogiendo piadosamente. En el aire, aparatos que se elevan con ansias de lucha y de victoria. Las alas azules de nuestros aviones en las nubes horizontales de nuestro triunfo que se avencina.—FARO.

La nueva ESPAÑA quiere que se le sirva con alegría y abnegación. No fruncis tus buenos sentimientos y ofrece algo a la REQUISITA DE CHATARRA.

## Elocuencia de Doña Estadística

Cuando un pueblo encuentra el caudillo que necesita, pone en él toda su confianza y le obedece y le sigue y le apoya y le estimula... sobreviene el milagro.

Milagro es lo que aquí se presencia. Alemania, la nación abocada a la catástrofe; aquella Alemania de 1932, la de los 7 millones de «sin trabajos» horriblemente ociosos... la de las fábricas en silencio o con jornada semanal de 15 horas; aquella Alemania en la que los más dichosos compraban los pillos por unidades; la de la desesperación, ancha y desoladora como la estepa... que con la estepa soñaba, se nos presenta hoy con tan diferente fisonomía y robusto porte que apenas si la razón puede admitir lo que los ojos ven.

Los españoles no fuimos nunca amigos de doña Estadística. Y no lo fuimos, porque esta señora poco o nada bueno tenía que decirnos. Pero los tiempos han cambiado y hay que empezar a fijarse en esa señora.

Ella, que siempre canta las verdades, me está tarareando aquí una melodía harto grata. Gratísima, porque me dice que los milagros son posibles, que la palabra «ruina» es un mito y que si grande es el poder de destrucción todavía lo es mucho mayor el de sus bizarros enemigos: construcción y reconstrucción.

La economía alemana se encuentra hoy en pleno rendimiento. Ya está alcanzada y sobrepasada la cumbre de 1928—el famoso año de las vacas gordas para todo el planeta—y está sobrepasada en un 15 por 100. Todos los ramos de la producción, el comercio al detalle, el tráfico de ferrocarriles y el fluvial, el intercambio de mercancías, etc., superan en cifras al celebrísimo 1928 considerado imbatible. Y doña Estadística nos dice ahora que si de aquella caída que comenzó en 1929 y que duró tres años largos, ha podido el mundo levantarse y recuperar un 70 por 100 del terreno perdido, Alemania, la que cayó más hondo en el pozo de la crisis, se ha recuperado en un 120 por 100. Alemania, que ocupaba el tercer lugar en producción industrial, detrás de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que dejando atrás a ésta última ya le va pisando los talones a Yanquiandía!

La voz estadística tiene resonancias conmovedoras: Del primero de Abril al treinta de Septiembre de este año, los ingresos fiscales de Alemania han crecido por valor de 1.268 millones de marcos, frente a igual semestre del año anterior. 1.268 millones ¡de aumento! ¡Un tercio de los ingresos anuales de Francia! ¡Más que los ingresos anuales de la mayoría de las naciones, incluidas muchas de las ricas! Hay cifras que son todo un poema. Los ingresos de Alemania en el presente año, alcanzan la astronómica cifra de 18.000 millones de marcos.

Ante semejante cifra, de ascensión hay que describirse y meditar. Doña Estadística no miente. Ella nos dice que bastan unos pocos de años de tesón en el trabajo, de disciplina, de energía, de arrogancia, de fe en la patria y en el caudillo, para que un pueblo desbaratado por la adversidad, se levante, se ordene, se vista, se arme y se alinee en vanguardia. Y mucho más, cuando la patria se llama España y el Caudillo Franco.

Esto es en cuanto a reconstrucción material, ya que espiritualmente—esas estadísticas se llevan en el cielo y ocupamos puesto de honor—no se trata de reconstruir. El espíritu de España no

murió nunca, ni sufrió rasguños siquiera. Está indemne. Lo que ocurre, es que no se le dejaba respirar. Por esto a Franco le ha bastado con abrir de par en par las ventanas.

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. A nadie le es lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. La Patria está encanizada en Franco, Caudillo salvador del pueblo

## Crónica internacional

PRAGA.—Delbos es huésped de Checoslovaquia. El ministro de Negocios extranjeros que acaba de abandonar el difícil terreno de Yugoslavia entra en la capital checa a manera de triunfador, con sonas marciales, cantos de amor, desfiles de Sokols, y una enorme hoz y martillo como brazos de esta nueva tierra prometida o paraíso recién dilido del Soviet.

Efectivamente, el político que ha sabido poner la proa a todo intento de reconciliación franco-alemana es un conocido amigo de esta corte de prohombres adictos al «genio» de Moscú.

Un Delbos que canta a cada paso el himno de la Sociedad de Naciones y habla de paz como un charlatán habla de su bisutería ambulante, no encontrará mejor nido en Europa que esa pequeña, confusa e irregular República checoslovaca.

El recibimiento tributado hoy al héroe del Quai d'Orsay es una prueba de la astucia del presidente Benes, que sabe cuán artificialmente vive este país y cuán difícil es que pueda subsistir en su actual forma sin el apoyo de naciones poderosas. Praga —se ha dicho con justicia— es la filial de Moscú. Así, a nadie puede engañar es carácter de estas «respon» manifestaciones de simpatía y fidelidad. En el fondo, no se trata de otra cosa que de afirmar la alianza con una nación rica y tan torpe como para comprometerse ofreciendo seguridades inverosímiles a quien sólo puede ser útil en el caso de un gran drama para Francia. Nos referimos a un cheque con la URSS.

De todo su viaje diplomático, sólo ha respondido a los afanes de Delbos este grupo de Centro Europa. Y es que los puntos de vista del actual gobierno francés y el de Praga se corresponden. Los dos gobiernos, han caído en la más vil servidumbre. Los dos gobiernos están amenazados de sufrir el cambio justo de una revisión próxima de la situación europea. Los dos se han adherido a las siniestras maniobras de las internacionales y de la masonería judaica.

Para los patriotas franceses, Delbos en Checoslovaquia constituye un motivo de humillación, un paso más hacia el abismo.

Por ello, todas estas grandes luminarias de hoy, estos grandes patriotas estos gestos serviles, caren en el menor valor diplomático y político para Francia.

Efímera victoria de hoy, efímera consigna que será la derrota y el llanto de mañana.—FARO.

## Aguinaldo pro-combatiente

Sólo en la capital va recaudado hasta hoy 346.787 60 pesetas

Las listas de recaudación del «Aguinaldo del Combatiente», no son un mero recuento de cifras, sino el censo de los patriotas, que se ordenará alfabéticamente para deducir por las omisiones que resulten, la relación de los que no quisieron cumplir este deber de ciudadanía.

Don Lorenzo Dancausa, 10 pesetas; doña Toribia Palacios, 2; don Jaime y don Carlos Ruiz, 10; don Joaquín García y señora, 5; don José Casado García y señora, 50; don Antonio Renedo, 500; don Patricio Rueda, 2.50; don Juan Ruiz, 1.000; don Paulino Saldaña Alonso, 25; don Pablo Hernandez, 15; don Vicente G. Manero, 10; don Celerino Sol, 100; viuda de Sanz, 50; don Nicolás Santamaría, 35; don Ambrosio Cuevas, 6.50; don Teodoro Guerrero, 5; el niño Angel del Olmo, 1; don Natalio Cuevas, 25; hijo de S. Asenjo, 200; «Bar Burgales», 200; doña Gumersinda Santamaría, 25; Hotel Norte y Londres, 1.154.05; don Domercio Peñafiel Ruiz, 25; don Generoso Plaza Ormaz, 100; don Jesús Plaza Salinas, 25.

Generoso Plaza Salinas, 25 pesetas; don Pio Almodres Sevilla, 10; don Toribio Pérez Domínguez, 5; doña Pilar Páramo Bárcena, 10; los niños Pilar, Joaquín y Manuel Madrano, 3; don Agustín Moreno, 25; doña Isabel Medina, 25; los niños Dolores, Agustín, Isabel y Amado Moreno, de sus ahorros, 20; don Emeberio Calleja, 25; una madre española en memoria de su hijo religioso asesinado por los rojos, 5; don Manuel Serrano Muñoz, 5; viuda de Escolar, 50; don Zacarías Conde, 25; don Wenceslao Rodríguez Lorente, 50; don Juan Cardero, 10; don Isidro González y señora, 10; don Carlos Plaza Barrio, 100; don Gregorio Gutiérrez Martínez, 100; don Aniceto Salas y Salas, 5; viuda de Díaz, 5.

Don Jacinto Fernández Ortega, 10 pesetas; niños de la escuela de Huelgas, 16; viuda de Murga, 25; Cámara Oficial Agrícola, 250; Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, 250; don Francisco Estévez Rodríguez, 250; don Pedro del Campo García, 10; un empleado, 8; don Crescencio López, 5; don Lorenzo Arcos, 10; don Francisco Franco, 5; don Amadeo Castillejo, 5; J. M. Corbezon, 100; don Maximiliano Quintana, 10; un músico de Falanga, 5; viuda de Valentín Cuesta, 10; los niños Mary, Pili y Fernando Escudero-Santiago, 25; don Pedro Ruiz de Temiño, 100; don Manuel Baena Almerje, 7; don Leoncio Pérez, 200; BANCO DE ESPAÑA, 500.

Don Dionisio Medina, 50; familia de Maté, 10; doña Elisa Manso, 5; don Román Abad, 25; don Arsenio Santamaría y señora, 5; don Julián Mariscal, 75; don José Luis Temiño Alvarez, 50; don Juan García, 10; doña Amparo Bobillo, 25; don Tomás García, 50; don Domingo Ortiz, 10; Colegio de agentes comerciales, 50; bar Tubilleja, 25; don Antón Merino, 25; V. Sáiz Ruiz, 5; don José Rodríguez Vitoriano, 50; don Julián Herce Gonzalo, 25; don Manuel Izquierdo, 5; don Antonio Díez, 5; bar Avenida, Julián Grijalvo, 100; doña Micaela Coloma, 10; don Dionisio Navaras, 100; Sindicato de confiteros y similares del Circo Católico de Obreros, 25; don Alejandro Gallo, 500.

Don Miguel Sánchez, don Francisco Vila, don Alberto Ruiz y don José Balfares, agentes de Policía de Miranda 20 pesetas; bar «La Ocelina», de Lorenzo Ibañez, 50; doña Abilia López, 25; don Victoriano Amelburu, 10; don Pedro Monasterio, 100; doña Teodora Tudanca, 20; don Manuel Tercero, 5; don Epifanio Roldano Botija, 1.500; don Guillermo de Azcoitia Muesca, 100; don Antonio Fournier, 25; viuda de José Fournier, 25; don Juan Garrido, 5; don Carlos Crespo, 5; don Absalón Bernal Rodríguez, 15; doña Genoveva Melero de Sevilla, 50; doña Isabel González, 5; doña Emiliama Fernández, sirvienta, 5; don Pedro Ruiz Okole y familia, 15; don Fortunato Gil, 3; don Marcelino Taboada, 50; don Angel Díez Massa, 50; don Feliciano Barrientez y señora, 25.

Don Mateo Calderón, 3 pesetas; empleados del Banco Español de Crédito; don Teófilo Ausin, 25; don Elias Hernandez, 25; don José Uzcuzta, 2; don Maximiano Arlanzon, 5; don Jacinto Nuño, 5; don Aurelio Ibeas, 3; doña María Jesús González, 3; don Tomás Ordóñez, 5; don José Luis Unzueto, 2; don Manuel Munné, 3; doña María Gloria Manrique, 10; A. P., 5; don Bernardino de Juan, 10; don Juan González, 10; don Angel Alonso, 5; don José Colomer, 5; doña Julia Muñoz y Carmen Aparicio, 15; don Guillermo Abajo, 10; don Jesús Mozo, 5; don Antonio Arroyo, 3; don Casiano Benito, 6; don José María Martínez, 3; don Santiago Villarreal, 3; don Pedro Medina, 5; don Gaspar Caballera, 5.

Doña Concha Sáiz, 5 pesetas; don Ramiro Tord, 5; don Alfredo Munné, 5; don Attilio Baldi, 5; don Guido Liggeri, 10; don Rafael Bartolomé, 5; don Ricardo Rodríguez, 10; don Gonzalo Escocante, 10; don Pablo Díez, 10; don Eladio Alonso, 1; don Jesús Peralta, 2; don Pablo Martínez, 5; don Vicente Castro, 5; don Carlos Hernandez, 5; don Jesús Silleras, 10; don Francisco Arnáez, 5; don José Navarro, 15; don Rafael Hernández, 10; don Lorenzo Nuño, ordenanza, 2.—Total, 303 pesetas.

Señora de don Santiago Septién, 5; don Marcelino Cillero, 5; churrería el Abrigo, 25; don Valentín Ruiz, 25; los niños Carlos y María Ruiz, 5; G. U., 1.000; G. de C., 100; J. C., 25; J. V., 25; F. C., 10; A. R., 25; P. M., 25; don Luis Salinas, 3; don Amadeo Guesta Santos, jefe de Servicios de la Prisión Central y señora, 20; pensión María de la Paz, 25; don Sergio del Río, 5; don Isaac Vadillo, 150; don Federico de Sebastián, 2; don Manuel Segares, 5; doña Pilar Segares, 5; don Ovidio Fernández Rodríguez, 50; don Fernando Rubio, 10; don Enrique Larrosa, 5; don Clemente Barriuso, 5; don Isidro Vegas, 5; don Esteban González, 3; don José María Grijelmo, 3; don Hilario José María, 2; don Amalio Miguel, 2; don Pedro Rodríguez, 10; don Martín Herrera, 5.

NOTA: En la relación publicada ayer, apareció por error, la Casa Munguía con 5 pesetas, siendo así que la cantidad entregada fueron CIN PESETAS.

Recaudación de la provincia

Ayuntamiento de Lodosa, 28,60 pesetas; ídem de Grijalba, 158,05; ídem de Villalido, 48,85; ídem de Valles de Palenzuela, 155,75; ídem de Castillo Maja-ludios, 70,85; ídem de Villalquán de la Puebla, 56,35; ídem de San Juan del Monte, 293,40; ídem de Honorita de la Cantara, 66,20; ídem de Contreras, 81,95; ídem de Arlanzon, 110,40; ídem de Villustur de Herreros, 108,85; ídem de Palacios de Benabar, 123,90; ídem de Quintanilla La Mata, 132,55; ídem de Castil de Peones, 52,30; ídem de Quintanavides, 84,55; ídem de Villalquán de los Infantes, 314,25; ídem de Villademiro, 90,80; ídem de Torresandino, 239,55; ídem de Hoyales, 433; ídem de La Horra, 215; ídem de Ombillos de Sasamón, 174,65; ídem de Cañillas de Murcia, 174,35; ídem de Sotillo de la Ribera, 360,05; ídem de Pinillos de Esgueva (Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera), 73,75; ídem de Vallejera, 38; ídem de Caleruga, 164,25; ídem de Zúmel, 42,70; ídem de Hormaza, 80,85; ídem de Villagutiérrez, 91,15; ídem de Caba, 85,50; ídem de Sotopelacios, 171,85; ídem de Las Quintanillas, 115,90; ídem de Santa María Tajadura, 32,40; ídem de Las Rebolledas, 26,10; ídem de Múdar de la Cuesta, 47,45; ídem de Cardañeda Rio-pico, 47,55; ídem de Peral de Arlanza, 311,70; ídem de Villamediana, 48,50; ídem de Villegas, 198,25; ídem de Pampliega, 587,15; ídem de Palazuelos de Muñó, 76; ídem de Barrio de Muñó, 16,55; ídem de Villamartin de Villadiego, 98,10; ídem de Mahamud, 144,90; ídem de Los Balbases, 326,80; ídem de Afarados de Monzo, 322,50; ídem de Merindad de Montija, 697,70; ídem de Sedano, 693,50; ídem de Quintanar Viejo, 57,25; ídem de Celadilla Soborán, 41; ídem de Rubena, 65,35; ídem de Villanueva de Puerta, 58,65; ídem de Huermeces, 93,90; ídem de Cogollos, 94; ídem de Mazuelo de Muñó, 144,45; ídem de Pancorbo, 641,10; ídem de Santibañez Zarzuga, 308,90; ídem de San Pedro Samuel, 24,35; ídem de Villavieja, 104,60; Cregilla de Sedano, 84,30.

Ayuntamiento de Avellanosa del Páramo, 49 pesetas; ídem de Bellimbite, 75,15; ídem de Merindad de Valdeporres, 413,35; ídem de Sandoval de la Reina, 124,90; ídem de Valle de Manzanares, 160,70; ídem de Palazuelos de Sierra, 38,75; ídem de Babadillo de Mercado, 65,65; ídem de Retuerta, 65,30; ídem de Santa Inés, 127,30; ídem de Corralón de Juarros, 50,85; ídem de Revilla Cabriada, 31,75; ídem de Canicosa de la Sierra, 179,15; ídem de Cárcara, 39,50; ídem de Quintanar de la Sierra, 602,55; ídem de Briviesca, 3.578,20; ídem de Gumiel del Mercado, 1.868,10; ídem de Palacios de Rioisuegra, 89,40; ídem de Quintanilla del Agua, 101,25; ídem de Hortigüela, 156,55; ídem de Iglesias, 156; ídem de Villavieja de Muñó, 77,05; ídem de Celada del Camino, 47,50; ídem de Los Ausines, 166,75; ídem de Villaverde Peñahorada, 74,70; ídem de San Adrián de Juarros, 54,90; ídem de Revilla Vallejera, 164,85; ídem de Sasamón, 416,15; ídem de Meladina de Pomar, 2.750,15; ídem de Villafuente, 127,30; ídem de Villahoz, 407,45; ídem de Villavieja de Burgos, 139,75; ídem de Terradillos, 47,60; ídem de Valle de Tobalina, 1.174,45; ídem de Masa, 66,60; ídem de Valdeande, 91,50; ídem de Villarico, 61,60; ídem de Estepa, 133,70; ídem de Villaverde de Muñó, 50,55; ídem de Fuentenueva, 108; ídem de Villavieja de Villadiego, 95; ídem de Moncalvillo, 45,35; ídem de Villasillos, 141,60; ídem de Fresno de Rio-tirón, 123,35; ídem de Villadiego, 810,25; ídem de Barrio de San Felices, 100,98; ídem de Villayerno-Morquillas, 56,30.

(Continúa en cuarta página).

## Edición de las ocho de la noche



Bayer

un centro mundial de investigación de medicamentos modernos

Numerosos Institutos de investigación científica, provistos de los elementos técnicos más modernos...

En estos laboratorios de investigación tuvo su origen la Aspirina, que introducida hace 40 años en el arsenal terapéutico...



ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

Todos los sectores están cubiertos de nieve

Crónica del frente aragonés, facilitada por la Agencia Faro. El fortísimo viento que hoy ha agitado a Zaragoza, viento frío, helado...

Esta sola es la explicación de que con nieve en las montañas alto-aragonesas y en gran parte de la provincia...

Nieve, barrizales y hielo por campos y caminos, carreteras por donde rebaban los camiones y los tanques...

En estas condiciones, ¿puede nadie pensar en operaciones? Ni se debe pensar, ni se debe hablar de ello...

La guerra está ganada y por tanto a nadie asalta la menor impaciencia. Eso se queda para los rojos, cuyos temores se van agrandando...

Esta visita a Madrid dolorido y hambriento ha dado margen a algunas crónicas que revelan estos temores marxistas, que en el día de hoy han tenido otro modo de exposición...

Un evadido que hace un par de días se pasó a nuestras filas, confirma las impresiones a que hacemos mención con unos cuantos sucesos que vamos a transmitir a nuestros lectores...

Según ese relato, hace unos días ha

publicado la prensa roja un aviso que dice copiar de la prensa zaragozana, en el que se obliga a todos los ciudadanos...

Con estos bulos quieren hacer ver que en la España nacional reina un terror sin precedentes y para completar esta desfachatez afirman que estos días han comenzado a relajarse que profunde honda indignación en la España nacional...

Otros aseguran que son arrebatadas violentamente a sus familiares, que temen por la suerte que puedan correr. En estos relatos de películas de aventuras...

En estos días que no hay operaciones de envergadura y en nuestros movimientos futuros están puestas las miradas de los rojos, tienen que apelar a estos trucos, para que la moral de sus huérfanos no decaiga definitivamente.

Contra el frío de las cumbres nevadas, el calor de nuestro cariño por los que luchan. Ayudémosles con nuestra acción y con nuestro bien.

Crónica judicial

Sesionamientos para mañana. Audiencia territorial.

Pleito procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguido entre don Manuel Ruiz Cosío, con la Junta Vecinal de Premezzo...

Somos una unidad de destino en lo universal.

Todos los españoles, acudidos por Franco, unidos por la Fe en la Patria, hemos de alcanzar, por voluntad y por sacrificio, la plenitud histórica y espiritual de España.

La sesión municipal de ayer. Se acuerda contribuir con cinco mil pesetas al "Aguinaldo para el Combatiente"

Quedan despachados diversos asuntos de trámite

A las siete en punto, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Seguidamente se acuerda amortizar de la Deuda Municipal del cuatro por ciento las siguientes obligaciones: números del 1.771 a 1.780, 5.581 a 5.590, 5.961 a 5.970, 5.081 a 5.090, 6.621 a 6.630, 1.621 a 1.630, 2.681 a 2.690, 1.951 a 1.960 y 4.901 a 4.910.

En virtud de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda, Obras y Sanidad, se adoptan los siguientes acuerdos:

Abonar a don León Manero, la cantidad de 796,95 pesetas, importe de una parcela ocupada para vía pública, en la calle de Villalón.

Autorizar a don Inocente Zapatero, para elevar un piso a su casa número 2 de la calle de San Pedro y San Felices. Conceder la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José, a doña Francisca Cuesta Ortega.

CUENTAS.

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

Dictamen de la Sección de Hacienda, que es aprobada con carácter de urgencia por la Permanente, proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con 5.000 pesetas a la suscripción para el "Aguinaldo del Combatiente".

—Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

—Oficio del administrador del Hospital de San Juan, participando que la señora viuda de don Dámaso Tobar, ha obsequiado con tabaco y pasteles a los asilados y enfermos en memoria de su finado esposo.

Se darán las gracias a la donante de oficio.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y cuarto.

MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreciar mejor los avances de nuestro Glorioso Ejército, adquiriendo la "GUIA DEL FERIANTE" con detallado mapa, todas las distancias, todos los pueblos de España

PESETAS 7'50 A R EMBOLVO

Calle Gracia Fernández Palacios, 4, SEVILLA y librerías

Notas militares

HABERES

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se dispone que los individuos de tropa del Ejército o Milicias que a consecuencia de la campaña resulten mutilados, inútiles, excluidos totales del servicio o inútiles para servicios auxiliares, que se encuentren en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Mutilados y se hallen disfrutando sueldo del Estado, provincia, municipio, empresa o destino de carácter particular, cualquiera que sea éste, cesarán en el percibo de los haberes que actualmente reciben del presupuesto de guerra, ya que éstos han de considerarse como auxilio del Estado hasta la organización del citado Cuerpo...

Con este objeto, los Cuerpos, Establecimientos o Pagadurías, que satisfacen los referidos haberes, exigirán a los interesados declaraciones juradas, visadas por los alcaldes de las residencias de los perceptores, que acrediten los referidos extremos.

Los preceptos de esta disposición, habrán de aplicarse a los haberes del próximo mes de Enero.

Burgos 14 de Diciembre de 1937.—El año Triunfal.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de veterinaro tercero a los soldados don Julián Martínez Zaldivar, del grupo de Sanidad de la sexta región, y don Teodoro López Sicilia, del regimiento caballería de España número 5.

BAJAS

Causa baja en el Ejército, por haber sido condenado a la pena de reclusión perpetua con la accesoria militar de pérdida de empleo y demás accesorias legales correspondientes, el coronel de la guardia civil don Indalecio Terán Arnáiz.

DESTINOS

Infantería.—Capitán don Romualdo Carretero Luque, del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta número 3, a disposición del general jefe de movilización, instrucción y recuperación.

Teniente provisional don Miguel Montoya Pérez, de idem a idem.

Otro, don Luis Jiménez Azcarate, del regimiento de San Marcial, a la Melilla Jalfifana de Tetuán número 1, como agregado.

Sargento don Silvano Sanz de Gal-

deano, procedente de la Academia de Riffien, al regimiento de San Marcial. Capitán don Fernando Balbás Aguado, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache número 4, a disposición del general jefe de movilización, instrucción y recuperación.

Alférez don Francisco de las Heras Pelayo, procedente de la F. E. T. de Burgos, a disposición del general jefe del Ejército del Centro, en comisión.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes: Comandante de Infantería del regimiento de San Marcial, don Vicente Zuloaga Reture, herido menos grave en el frente de Vizcaya el 31 de Marzo de 1937.

Comandante de Infantería del regimiento San Marcial, don Emilio Torrente Vázquez, herido grave en el frente de Madrid, el día 24 de Julio de 1937. Capellán de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Burgos, hoy alférez, don Ambrosio Cuesta Laria, herido menos grave en el pueblo de Abanades (Siguencia), el día 12 de Febrero de 1937.

Cada punto de tus agujas ha-cendosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tormenta a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

Comandante de Infantería del regimiento San Marcial, don Emilio Torrente Vázquez, herido grave en el frente de Madrid, el día 24 de Julio de 1937.

Capellán de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Burgos, hoy alférez, don Ambrosio Cuesta Laria, herido menos grave en el pueblo de Abanades (Siguencia), el día 12 de Febrero de 1937.

LINIMENTO ESPAÑOL



SE ABSORBE FACILMENTE

Advertisement for PECTORAL RICHELET. Features a large '3.25' in a circle and the text 'El PECTORAL RICHELET'.

Librará sus vías respiratorias de TOS, BRONQUITIS ASMA, CATARROS GRIPE, ENFISEMA

Usted estará sufriendo las consecuencias del frío por no lograr gran alivio con los remedios que toma? No le parecería acertado ensayar el PECTORAL RICHELET? Probablemente tiene la fórmula que librará sus vías respiratorias de toda dolencia...

Tenga Usted en cuenta que se han registrado muchísimos casos en los que, fracasados otros medios, sólo el PECTORAL RICHELET determinaba una reacción inmediata de alivio seguida de una pronunciada mejoría. Fácil es hacer la prueba con el nuevo frasco que cuesta el económico precio de 3.25 (timbre aparte)

El Pectoral Richelet fortifica bronquios y pulmones, calma la Tos, facilita la expectoración y combate energicamente los focos de infección en el aparato respiratorio.

No contiene alcohol ni azúcar por lo cual es inofensivo para delicados del estomago y diabéticos. Se vende en todas las Farmacias.

Frasco grande Ptas: \$ 60 (timbre aparte) Pida usted el folleto gratuito sobre la curación de las vías respiratorias al Laboratorio Richelet, San Bartolomé 30 y 32, San Sebastian.

Se ha reunido en Burgos el Consejo Directivo de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas, tomando importantes acuerdos

Bajo la presidencia de don Ramón de Caso Suárez, se reunió en Burgos el Consejo Directivo de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas, creada por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 21 de Julio de 1937.

El consejero gerente, don José Sánchez Castillo, dio cuenta detallada y minuciosa de la forma en que se han organizado todos los servicios para que la Asociación cumpla los altos fines que le han sido encomendados por el nuevo Estado, poniendo de manifiesto el acierto de la Presidencia de la Junta Técnica por su creación, que refleja en la expresión fervorosa del sinnúmero de testimonios llegados de todas las provincias de España a la Asociación y de los que, en momento oportuno, se acordó dar cuenta al excelentísimo señor Presidente de la Junta Técnica del Estado.

Después de acordar el Consejo reiterar su más fervorosa adhesión al Caudillo, acordó entregar al mismo 2.500 pesetas para que les dé el destino que tenga por conveniente. Igualmente se acordó contribuir con otras 2.500 pesetas, a la suscripción abierta para el monumento al insigne Calvo Sotelo.

Para servir en estos momentos los intereses nacionales, se acordó publicar una revista de carácter nacional, que, además de servir de portavoz mundial de esta gran rama de la industria nacional sea medio de dar a conocer las subastas y concursos y adjudicaciones de todas las obras públicas en la zona liberada, con lo que el Estado podrá encontrar más ventajosamente licitadores para sus obras.

El Consejo encargó al consejero-gerente y al asesor jurídico de la entidad, el estudio de un plan de reconstrucción física de España, que, de acuerdo con las entidades en ello directamente interesadas, pueda ser ofrecido al Caudillo, probando así la eficacia de la Asociación y la colaboración que puede prestar al nuevo Estado.

Aprobó el Consejo las instrucciones a los delegados provinciales, haciendo la designación de éstos para la mayoría de las provincias.

Igualmente fueron aprobadas las negativas de admisión en la Asociación de algunos contratistas de Obras Públicas no identificados con nuestro glorioso Movimiento.

El Consejo deliberó ampliamente sobre el cobro, descuento y vencimiento de certificaciones de obras ejecutadas, así como del aumento de los precios de los materiales para las obras contratadas, sobre cuyos extremos se tomaron acuerdos que serán elevados a las autoridades correspondientes.

El Consejo expresó su satisfacción al presidente, y al consejero gerente por la gran labor realizada en tan corto espacio de tiempo, que es indicio de una fecunda e inmediata labor que ha de redundar en beneficio de esta gran rama industrial y de la economía nacional del nuevo Estado.

Nuestros soldados no midan las distancias ni los peligros; no midan ni las horas de tu trabajo y prolongadas en labor útil para ellos.

PROFESIONALES

Advertisement for GARCIA P. de los RIOS, Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. Premio Extraordinario de Madrid. De la clínica del profesor Ecasas. ONDA CORTA DIATERMIA. Plaza de Prim, 24, Teléfono, 1425.

Advertisement for F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barronies. LAIN-CALVO, 15, 1.º Teléfono, 1311. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

Advertisement for G. BAÑUELOS OCULISTA. Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad. Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1206. Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Advertisement for Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primer.

Advertisement for MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Advertisement for J. DEL VAL DENTISTA (médico). PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 14 (Antes plazuela del Arzobispo).

Advertisement for Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. CLINICA DENTAL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPO. ON, 2 y 4.

Advertisement for D. Aniceto Mariscal Sagredo, industrial de esta Plaza. Falleció el día de ayer, a los 51 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, D.ª Justina Sáiz de la Viuda; hijos, D.ª Dolores, D. Heliodoro, D. Amador, D.ª Ofelia y D.ª Severina; hijo político, D. Nicolás Sáiz Gil (Industrial de Arcos); nieta, Esperanza; hermanos, D.ª Benita (ausente), D. Félix (Industrial de Villariego) y D. José (Industrial de esta Plaza); hermano político, D. Felipe Sáiz (Industrial de esta Plaza); sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana, viernes 17, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 16 de Diciembre de 1937. Viva: Ventorlo de San Isidro (Burgos).

# Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar, del alférez de Artillería don Tomás Izpura Yoldi y de los sargentos de Ingenieros don Emérico Masco Castello y don Gregorio Ramírez Núñez.

En las primeras horas de la mañana de hoy, cayó sobre nuestra ciudad una copiosa nevada, que cuajó rápidamente, cubriéndose calles, plazas, paseos y tejados de una espesa capa blanca.

Alrededor de las once cesó de nevar y lució el sol, espléndidamente, aunque se dejó sentir intenso frío y melancolía la tarde, nuevamente comenzó a nevar.

En los lugares de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, recordando a los propietarios y arrendatarios de fincas y locales la obligación que tienen de limpiar de nieve la acera correspondiente a sus edificios o establecimientos.

En el pueblo de Rebollado de la Torre y conforada con los Santos Sacramentos falleció, a los 74 años de edad, la virtuosa señora doña Regina Hidalgo García, viuda de don Marcelino A. Villalobos. (D. E. P.)

Su bondad y acriollada virtud la hicieron ser querida de todos y su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

A sus apenados hijos, entre los que se encuentra el celoso párroco de dicho pueblo don Irineo A. Villalobos, damos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por su eterno descanso.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser de su pertenencia, se hallan depositados una cartera con cartas y cédulas personales a nombre de una vecina de Palencia, encontrada en la vía pública por Miguel Sáiz Burgos; una ruenda de automovil, por el vecino de Sedano Nicanor Peña; una cartilla militar, a nombre de Pedro Pomela, por José Palomar; una pequeña cantidad de dinero, por la niña Mitagos Sáiz Gutiérrez y un machete, por Concha Pérez. También se hará razón de un cajón conteniendo tripas.

Se concede el haber pasivo de 2.750 pesetas anuales, correspondientes al 0,25 del sueldo regulador de 11.000 pesetas, a doña Carmen de la Puente de Comiñes, que corresponden al cargo de jefe de Administración de Hacienda, abonable por la Tesorería de Hacienda de Burgos.

Esta tarde, alrededor de las cuatro, en las inmediaciones de Monasterio de Rodilla, el automóvil conducido por el soldado de Aviación José Sánchez, y ocupado por el alférez don Ricardo Avila, de 23 y 24 años de edad, respectivamente, chocó contra un árbol a consecuencia de haber recibido un golpe con la parte posterior de otro vehículo que marchaba por la misma carretera.

Los dos ocupantes del coche resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

Fueron traídos a Burgos y en la Casa de Socorro se les prestó asistencia facultativa por el personal de guardia.

A los 57 años de edad, dejó de existir ayer en nuestra ciudad, el conocido industrial de esta plaza don Aniceto Mariscal Sagredo.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa doña Justina Sáiz de la Viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

# Anuncio importante

En atención a las dificultades del momento, aquellas familias de mi amada Diócesis que en su recto criterio cristiano no pudieran cumplir las próximas vigiliadas del viernes y del sábado, o por falta de alimentos adecuados o por dificultades económicas, quedan, por esta vez dispensados.

El Arzobispo.

**PINTOR JUSTO DEL RIO**  
TELÉFONO 2058

# EL DIARIO en ROA

## LA FIESTA DE LA BANDERITA

A pesar del mal tiempo, frío y lluvioso, se celebró el día de la Inmaculada, con gran entusiasmo patriótico, la «Fiesta de la Banderita», patrocinada por la Cruz Roja Española.

Desde la primera hora de la mañana, bellas señoritas recorrieron las calles, cafés y centros de reunión solicitando un donativo para la benéfica institución que el público depositaba en las huchas con generosidad, comprendiendo la alta misión caritativa y humanitaria, que siempre, y hoy día más, por las actuales circunstancias, realiza la Cruz Roja en sus múltiples actividades.

Anoche, se reunió la Junta local, recogiendo la suma total de donativos y obteniéndose una lucida recaudación.

Dicha junta, y muy especialmente, el elemento femenino que la integra, compuesto por las señoras doña Leonor Zumal de la Fuente, doña Magdalena Galicia de la Fuente, doña Verónica Trimiño de Casin, y doña Carmen García de Carmona, recibió muchas felicitaciones por la excelente organización de todos los detalles relacionados con la fiesta, como asimismo, las señoritas, Felisa de la Cal, Eugenia Marguillo, Vegueta y Teresa de la Torre, Pepita Fariñas, Teresa Ortega, Polonia Altabe, Julia Fernández, Teresa Casado, Estefanía Lorente, Librada Monedero, y Basilia Ribote, por su incansable labor para allegar fondos, durante el tiempo de postulación en la «Fiesta de la Banderita».

## EL DIA DE LA INMACULADA

Se celebró la festividad de la Inmaculada Concepción, con una solemne misa cantada, y comulgó general siendo numerosísimos los fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa.

Por la tarde, se dió fin al novenario, haciendo el pater noster de la Virgen el padre Cerezo, de la Comunidad de Aranda de Duero.

## PROXIMA FUNCION BENEFICA.

Dentro de breves días, se celebrará en el «Teatro Roa», una función teatral, a beneficio del «Aguinaldo del Combate».

Un grupo de bellas muchachas, y distinguidos aficionados, pondrán en escena la graciosa comedia en tres actos «Los hijos artificiales».

La velada promete ser un éxito.

PA-KO

## II Año Triunfal.—9—12—37.

# ANUNCIO

Con arreglo al modelo de proposición y demás formalidades que aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 293, del día 16 del actual, sale a subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las trece horas, la adjudicación del contrato de suministro de alumbrado público de esta ciudad de Salas de los Infantes.— El alcalde, Emiliano Vega.

**Lotería Pro-combatientes**  
**Sorteo de Navidad**  
Premio mayor: Seis millones de pesetas  
Premio segundo: Dos millones  
Se distribuyen más de diez y seis millones de pesetas  
Se reparten seis mil premios con centenas y reintegros  
**En DOS SERIES de 20.000 billetes**  
De venta: en todas las Administraciones de Loterías

**Teatro Principal**  
Compañía de Comedias Cómicas JUAN CALVO  
Mañana, viernes, tarde a las siete, noche a las diez y media, el juguete cómico en tres actos, original de D. Pedro Pérez Fernández y D. Pedro Muñoz Seca, titulado  
**¡Soy un sinvergüenza!**  
Butaca: Tarde y noche, DOS pesetas  
El sábado, despedida de la compañía, estreno de la comedia asainetada, casi histórica de la época del Santander rojo, en tres actos, y original del aplaudido autor Manuel S. Arjona, titulada  
**El Miliciano Pomperoso**  
Apresurados a encargar vuestras localidades

**Ecós de sociedad GOBIERNO CIVIL**  
VISITAS  
Reverendo Padre Agustín Zuloaga, franciscano; excelentísimo señor gobernador militar de Burgos, don José de la Morena, industrial, y señor arquitecto municipal.  
**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
SECCION FEMENINA  
Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección Femenina, así a las que están prestando servicio en oficinas, se presenten mañana, sin excusa de ninguna clase, de once a una y de cuatro a siete, en la Delegación local, para enterarlas de asunto que interesa.  
La delegada local.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!  
Esta orden se hace extensiva a las camaradas pertenecientes a la Delegación de Madrid y Cataluña.

**ELIOX**  
SUPRIME LAS ARRUGAS Y TODAS LAS IMPERFECCIONES DE LA PIEL  
REJUNDA EL ROSTRO Y SUAVEMENTE ATENCIÓNELA  
EXCLUSIVAS LABORATORIAS FRASCA  
RENTERIA - ESPAÑA

**Estación de Burgos**  
Redacción de los vagones que han de ser puestos al descargo para las ocho horas del día 17 de Diciembre de 1937.  
Series y número del vagón. U. 3521. Expedición. 293. Procedencia. La Rúa. Mercancía, castañas. Consignatario, C. M. Martínez.  
O. 4. 5578. Ponferrada, carbón, a la orden.  
K. 6693. 4691. La Coruña, tabaco, representantía tabacos.  
Y. 4815. 4691. La Coruña, tabaco, representantía tabacos.  
Burgos 16 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.— El jefe de la Estación, V. Hernández.

**PONCHE «LA GALLEGA»**  
Delicioso al paladar  
Pídale en BURGO:  
•Granja TUDANCA•  
•Café VIENA•  
•Café Nuevo Candela•  
•Café RHIN•  
•Café Candela•  
•Bar AVENIDA•  
•Círculo de LA UNION•  
**PONCHE «LA GALLEGA»**  
El licor de moda

**Anisados y licores**  
Aguardientes de orujo, tofiacs, vermouthis, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES  
Mariano del Barrio  
Fábrica de licores - ALHONDIGA

**GOBIERNO CIVIL**  
VISITAS  
Reverendo Padre Agustín Zuloaga, franciscano; excelentísimo señor gobernador militar de Burgos, don José de la Morena, industrial, y señor arquitecto municipal.

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
SECCION FEMENINA  
Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección Femenina, así a las que están prestando servicio en oficinas, se presenten mañana, sin excusa de ninguna clase, de once a una y de cuatro a siete, en la Delegación local, para enterarlas de asunto que interesa.  
La delegada local.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!  
Esta orden se hace extensiva a las camaradas pertenecientes a la Delegación de Madrid y Cataluña.

**DELEGACION FEMENINA DE FLECHAS**  
Se ordena a todas las camaradas flechas, que a la mayor brevedad se pasen por esta Delegación, Plaza Mayor, 61, para satisfacer el importe de los recibos pendientes de pago.  
La delegada de flechas  
Saludo a Franco ¡Arriba España!

**TELEGRAMAS DETENIDOS**  
En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:  
De Muros Nalón, para Albino Fuentes, Intendencia; Cádiz, capitán Cebada; León, Luisa Herrera, teléfono 2070; La Línea, Catalina Carrasco, San Lorenzo, 20; Soría, Llacortera, Barranque; Santander, Isabel Miño, San Juan, 17; Cedeira, Eusebio Gutiérrez, Soles, 10; Sevilla, Mtar. Colonello Costa; Málaga, Paz Gómez, Almirante Bonifaz, 19; Vitoria, Manuel Vázquez, Parque Artillería; Talavera, capitán Cavanón Sánchez, 10; Avila, Vicente Navarro, San Juan, 53; Logroño, Dionisio Melchor, Sanz Pastor, 4; Bilbao, juez militar Lecano; Roa, Ricardo Post, Real Nueva, 2; Jaca, Perfecto González, Caneras Arroyo.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

**Maderas**  
FABRICA DE ASERRAR  
Sucesor de Valdivilso y Compañía  
Madrid y San Pablo  
Teléfono 1329 - BURGOS

# Vida oficial

**VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA**  
Señor Muguruza, señor Peña, con varios ingenieros de Caminos; don Juan Baranduz magistrado del Supremo; don Luis Sánchez Peña, don Simón Núñez Maturana, don Henri Flanhn, secretario comercial de la Embajada alemana y don Joaquín Sanz, de la «Xutera Palentina».

«Sin el soldado español, que sería de ti y de tu casa en esto instante? Acaso, no has pensado mucho en ello, cuando aún retienes el dinero con que deberías haber contribuido al AGUINALDO DEL SOLDADO.»

## DIPUTACION PROVINCIAL

# Comisión Gestora

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Recártez, Eguagaray y Gil de la Piedra.

Se adoptan los siguientes acuerdos:  
Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro, facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Noviembre último.

Conceder el salario familiar al oficial don Restituto Sáiz Gij.

Reclutar a la cementera Estefana de Agustín, de Cástil de Peones.

Señalar los días en que han de tener lugar las subastas de contratación de artículos de suministro con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Caridad y Hospital provincial y de carbones para este último Establecimiento.

Hacer entrega a Basilio Esteban Esteban, de Monasterio de la Sierra, de su hijo Kemiro, acogido en el Hospicio.

Item ídem, a Rosario González, de Burgos, de su hijo Isaac; a Sabina Martín, de Caneosa de la Sierra, de su hijo Fermín, y a Crescencio Melgosa, de Olmitos de Muño, su hijo L. argentino.

Paso a informe de la Ponencia de Obras, la instancia del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, interesando la construcción por los prisioneros de guerra de un camino vecinal.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Item varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Quejar enterada del reglamento para la aplicación del servicio social de la mujer española, en el que se dispone que las Diputaciones subvencionarán la estancia de las que cumplan el servicio fuera del lugar habitual de su residencia.

Item de la resolución del excelentísimo señor gobernador general del Estado, en el sentido de que no proceda la concesión de la autorización solicitada para la implantación con carácter voluntario de un sello de diez céntimos para las atenciones benéfico-sociales de carácter provincial.

Pasó a la ponencia de Cultura la carta que dirigen los señores Gallardo y Quesada, interesando que la Diputación adquiera un determinado número de ejemplares de la Marcha Triunfal «Franco, Franco, Franco».

Con ligeras modificaciones sobre el anterior, quedó aprobado el presupuesto ordinario para el año 1938.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varico, Enfermedades de la próstata «Prostatitis»

Curación radical sin dolor ni operación  
Médico: ANGEL DE GARAYZABAL

Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417

Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

**GRANJA AVICOLA «MARIA LUISA»**  
Calle de la Magdalena - VITORIA  
Pollos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.

# Diario de avisos

**Notas religiosas**  
SANTOS DE MASANA.  
Flórida, Lázaro.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Gobierno civil.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, concediendo exámenes extraordinarios en el mes de Enero en los Institutos de Segunda Enseñanza.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

## Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Francisca Villasanta Pereda, de Espinosa de los Monteros, 70 años, Casa de Caridad.  
Isidora López de Diego, de Villegas, 62 años, Casa de Caridad.  
José Guada Manzanal, de Burgos, seis días, Casa de Caridad.  
María Gómez Gómez, de Terrazos, 77 años, Casa de Caridad.  
Francisca Venegas López, de Ojes (Murcia), 81 años, Hermanitas de los Pobres.  
Juan Sáiz y Sáiz, de Los Ausines, 16 meses, Lain Calvo, 23.  
Aniceto Mariscal Sagredo, de Arco, 54 años, Ventorro San Isidro.

**NACIMIENTOS**  
José Madrigal Díez, Lucio Barrio Soriano, Orquídea Millán Blasco, Miguel Santamaría Palencia.

**Servicio Meteorológico Español**  
Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana 684,9.  
A la una de la tarde, 687,0.  
A las seis de la tarde, 687,6.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 31.  
Mínima a la sombra, 0,8 bajo 0.

**DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD**  
A las siete de la mañana, S. W. 7.  
A la una de la tarde, NE-1.  
A las seis de la tarde, NE-1.

**PLUVIOMETRO**  
Día 16, lluvia en milímetros, 2,8.

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6  
(antigua Casa de Correos)  
BURGOS  
Casa fundada en 1872  
CAJA DE AHORROS

Las misas gregorianas que se celebrarán mañana, viernes 17, a las ocho y media de la mañana, en el altar del Perpetuo Socorro, y a las diez de la mañana del día 20, en la capilla del Hospital Militar, así como la que se celebrará mañana, a las diez de la mañana, en el altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán encomendadas por el eterno descanso del alma de

**LA SEÑORITA Pilar Martínez Bande,**  
enfermera del Hospital Militar, que falleció en el día de ayer, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad  
Q. E. P. D.  
La Superiora, Hermanas y Enfermeras del Hospital Militar  
Ruegan a sus amistades se dignen asistir a dichas misas por lo que les quedarán agradecidas.  
Burgos 16 de Diciembre de 1937.

# TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más cinco céntimos  
Pago adelantado

# Anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

## ALMONEDAS

SE VENDE mesa de escritorio y sillón, Razón, Óptica Nacional, Espolón, número 1.

VENTA de una cama y mesilla de noche. Cristóbal de Andino, 4, «El Crucero».

## ARRIENDOS

SE ARRIENDA un molino harinero en Quintanilla Morocjela. Para tratar, con su dueño, Gerardo Lozano, carretera Santander, Casa Blanca, Burgos.

SE NECESITA un piso, mejor amueblado, calefacción y baño, capaz para ocho personas. Ofertas, a esta Administración, número 90.

## COLOCACIONES

SE NECESITAN oficiales en la zapatería de Sedano, Santa Clara, 9.

SE OFRECE chica para servir en hotel o pensión. Informes, esta Administración.

SE NECESITA un oficial en la panadería «La Concha». Preferible que sepa de máquina.

ASISTENTE se necesita. Plaza de Vega, número 15, primero.

SE NECESITAN aprendices. Carrajería Juan López, Tinte, número 2.

SE NECESITA una peladora. Mercado Cubierto Norte, puestos 3 y 4.

## HURSPEDBS

FUNCIONARIO desea pensión con dos camas o dos habitaciones con una, mejor casa particular. Escribir, Juan Dávila, lista Correos.

TRES señoras desean dos habitaciones en casa particular, con calefacción, pensión completa o derecho cocina. Ofertas, esta Administración, número 86.

SE DESEA habitación para matrimonio, con derecho cocina. Informes, Perisur Victoria, Miguel.

SE DESEA piso amueblado. Escribir, esta Administración, número, 88.

## NODRIZAS

AMA de cría, 26 años, ofrécese. Leche ocho días, para criar en su casa. Informará, Salvador Pedrosa, Villatoro.

## PERDIDAS

EXTRAVIO de tres caneros cornachos, pintados de amarillo en la cabeza, el día 14 del actual, en Villagonzalo Pedernales. Avisar a su dueño, Emilio Alonso, en dicho pueblo.

PERDIDA pulsera ancha, dorada, con piedras verdes y encarnadas. Se gratificará a quien la entregue, por ser recuerdo de familia, en Santa Agueda, número 5, cuarto.

EXTRAVIO vaca negra, con rordel y hendidura en el cuerno derecho. Avisar su dueño, Eduardo Santiago, Villarmero.

## TRASPASOS

SE TRASPASA lechería con seis vacas de buena raza. Hospital del Rey, Plaza del Salvador, número 6, Domingo Renes.

TRASPASO local para cualquier industria, poco precio. Calle del Pilar, número 10, Rogelio Crespo.

SE TRASPASA por no poderlo atender, la buñolería-bar «El Pilar». Para informes, San Gil, 8, segundo, izquierda.

## VENTAS

ATENCION: Lo más práctico y moderno, camas turcas, gran surtido, en los talleres de tapicería Angel Miguel, Calera, 31.

SE VENDE una vaca de raza holandesa, próxima a parir. Para tratar, con su dueño, Aurelio Alvaro, Cilleruelo de Abajo.

POR cesión negocio, vendo carbón vegetal y cisco, dos carros y una bicicleta, todo barato. Razón, Plaza Santa María, 8, carbonería.

VENDO máquina de escribir, barata, urgentemente. Santa Clara, 22 y 24, primero.

PIANO IVANOLA, seminueva, «Devins», pedal y eléctrica, vendo. Ruiz, Salas de los Infantes.

SE VENDE una ternera, pura raza holandesa. Calzadas, 12.

COMPRO garrafones en buen uso y botellas de litro, de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de licores, Alhondiga.

COMPRO perro cachorro de caza, pichón perdiguero. Ofertas, a Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 48.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleos, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

ACEITUNAS, manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

CASA de compra y venta de muebles usados y botellas. Lain Calvo, 30 y 32, José Serna.

BIDONES vacíos se venden en Santa Cruz, 32, primero.

SI su cocina o calefacción no calienta o tira, pida carbón a Carbones Vallejo, San Juan, 7, Teléfono, 1237.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

## La clasificación y ejecución de obras por las Compañías de ferrocarriles

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica:

El intenso tráfico ferroviario desarrollado desde el principio del Movimiento Nacional obliga a realizar determinadas obras de ampliación y mejora, adquisición de material y de conservación para que la explotación de los ferrocarriles se realice con las garantías de seguridad necesarias, previniendo las necesidades futuras de las explotaciones y efectuándose de aquéllas que corresponde sean sufragadas por el Estado, solamente las indispensables, y con arreglo a las disponibilidades del Tesoro.

Las actuales circunstancias han introducido además dos nuevos tipos en las obras que efectúan las Compañías de F. C., que son las obras de necesidad militar sin beneficio para las explotaciones y las de reconstrucción y reparación de los desperfectos ocasionados por las hordas marxistas.

Vista la necesidad de dictar normas que regulen la clasificación y ejecución de estas obras y de conformidad con la propuesta efectuada por las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y Comunicaciones, dispongo:

1.º Las obras y adquisiciones que realicen las Compañías de F. C. quedarán clasificadas en cinco grupos, con las características siguientes:

A) Obras de necesidad militar que no representen beneficio alguno para la Explotación del F. C. Serán sufragadas por la Administración, previa la justificación de la necesidad militar por las autoridades militares que procedan o Jefatura del Servicio Militar de F. C. y aprobación por las mismas del proyecto correspondiente.

B) Obras de reconstrucción y reparación de los destrozos ocasionados por el enemigo, bien en las líneas, bien en sus instalaciones o material.

Las Compañías de Ferrocarriles correspondientes harán las inversiones de fondos que resulten necesarias para estas obras, que serán llevadas a una cuenta especial y en espera de la resolución que en su día pueda tomar el Estado con los perjudicados de la guerra. Esta cuenta se denominará de «Reconstrucción y Reparaciones por guerra». La Comisión de Obras Públicas, a propuesta de la Jefatura del Servicio Militar y previo informe de la Inspección del Estado en la Compañía, correspondiente, resolverá sobre la inclusión de obras en dicha cuenta al aprobar los proyectos correspondientes.

C) Obras de ampliación y mejora

## Mercedes Capsir, en Burgos

Aún conserva en su corazón el recuerdo de su anterior paso por nuestra ciudad

La prensa de San Sebastián ha reflejado ampliamente el clamoroso éxito obtenido en dicha ciudad por el elenco artístico que dirigen los eminentes cantantes Mercedes Capsir y Juan Nadal, que han prestado en escena las más destacadas obras de su repertorio de ópera, algunas de ellas a beneficio del «Aguinaldo pro-Combatientes», con lo que han allegado elevadas sumas a dicha recaudación. Todo San Sebastián, desde las más ilustres personalidades al más humilde, ha contribuido y encomiado entusiásticamente la patriótica campaña de los excelsos cantantes en los festivales artísticos organizados por la Delegación de Prensa y Propaganda. Ayer fueron obsequiados con un almuerzo de despedida, que presidió el gobernador civil marqués de Rozalejo, y a los postres se reanudaron las pruebas de cordialísimo agradecimiento a tan insignes artistas. Por la tarde, se trasladaron a los hospitales del Generalísimo Franco y del general Meja y en ambos, en improvisados salones de concierto, cantaron diversas canciones ante los heridos, quienes premiaron el gesto generoso de tan destacados artistas, con cálidos aplausos y vivas a España y a Franco.

De la capital donostiarra han emprendido su ruta artística con dirección a Burgos, y para el próximo día 18, ya anuncian los carteles murales la aparición de los famosos artistas en el escenario de la Avenida con la ópera «Rigoletto».

Mercedes Capsir, la eminente soprano de fama universal, no es la primera vez que canta en tierras burgalesas, ella recuerda con cariño muy claramente en los albores de su carrera teatral la estancia en las tierras del Cid, donde fue agasajada por nuestro Ayuntamiento y autoridades locales.

—Yo recuerdo—nos dice Mercedes—que durante mi estancia en Burgos, el entonces cardenal arzobispo doctor Benlloch tuvo la amabilidad de solicitar mi

## Suscripción Nacional Para el Monumento a los Caidos

**Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal**

Sumas anteriores, \$61.173,90 pesetas; don Arturo Huidobro, 5 pesetas; doña Sabina Pérez, San Millán, 5; don Evasio Gómez, 5; don Cándido Pérez Ortega, 3; doña Umbelina Martínez, 3; doña Balbina Martínez, 3; don Fidel López, 10; don José Tejada de María, de Salas de los Infantes, 10; don Antonio Mariscal, de Cañizar de los Ajos, 50; maestra y niños de Melgosa de Villadiego, 9,60; maestra y niños de Villate, 7,90; doña Emiliana Pereda, 5; don Baldobero González, 10; Marileón, 5; maestra y niños de la escuela de Pesquera, 15; Una sociedad española, 5,000; don Pablo Remacha, 5; don José Barrios, 50; doña Matilde Rodríguez, 5; doña Pilar Torresanz, 5; don Antonio Mesa, 5; don Francisco Corella, 10; Hijas de Marquina, 5; don Amancio Blanco, 15; Compañía Arrendataria de Fósforos, Sociedad Anónima, 5,000; don Andrés Manso Tejada, capitán del campo de concentración de prisioneros de guerra, de Aranda de Duero, 10; don Eslogio Gutiérrez y señora, 5; don Ricardo Barcenilla Herrera, 50; don Jacinto Fernández Ortega, 10; don Luis Gaspar y Careceda, 25; don Bernardo García, 5; don Manuel Sant Juan, 5.

Total y sigue, 871.520,40 pesetas.

Burgos 16 de Diciembre de 1937.—Año Triunfal.

Maestra y niñas de la escuela de Vivar del Cid, 14,60 pesetas.

Total y sigue, 871.520,40 pesetas.

**Aguinaldo Pro-Combatiente**

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

idem de Villamero, 48,80; idem de Saragente de la Loma, 216,70; idem de Tubilla del Agua, 165,80; idem de Castilla de la Reina, 67; idem de Miranda de Ebro, 10,575,15; idem de Arauzo de Torre, 28,20; idem de Quintanarroya, 21,10; idem de Valle de Oca, 60,60; idem de Salas de Burba, 206,30; idem de Valle de Valdeoliva, 372; idem de Navas de Burba, 21,75; idem de Merindad de Valdviello, 532,20; idem de Santo Domingo de Silos, 171,70; idem de Ibañeta de Juarros, 126,80; idem de Pradoluengo, 1.361,60; idem de Tamarón, 48,75; idem de Santa Cruz del Valle, 94,55; idem de San Clemente del Valle, 29,05; idem de Saigüero de Juarros, 93,75.

## Es detenido en Barcelona Largo Caballero y en su poder se encuentran documentos de interés

**DETENCION DE LARGO CABALLERO**

BERLIN.—La llegada de Largo Caballero a Barcelona ha sido muy ruidosa, pues dió lugar a un incidente imprevisto. El cabecilla comunista fué detenido, así como sus acompañantes, a quienes se encontraron documentos de interés.

**EJECUCION DEL ASESINO DE 26 PERSONAS**

OVIEDO.—A las siete y media de la mañana fué ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta en el

«AUXILIO SOCIAL» no es una legión designada a matar el infortunio, es una Falange que lucha contra el dolor y la muerte con gesto de desafío y aliento de victoria.

Ayudale suscribiendo una «FICHA AZUL».

Consejo de guerra del 22 de Noviembre próximo pasado contra Penigno Somocastro Vallina, de 27 años de edad, natural y vecino de Ribadesella.

Dicho individuo se había confesado autor de haber tomado parte en el fusilamiento de 26 personas de derechas, en seis de las cuales intervino de una manera voluntaria.

Momentos antes de la ejecución el reo recibió los Santos Sacramentos y pidió perdón por los crímenes que había cometido.

**IRLANDA ACUERDA ENTRAR EN CONTACTO DIPLOMATICO CON EL GOBIERNO DE BURGOS**

DUBLIN.—El Sr. De Valera jefe del Estado libre de Irlanda, ha declarado que era preciso entrar en contacto diplomático con el Gobierno de la España Nacional. La medida fué aprobada por una mayoría abrumadora en el Parlamento.—LOGOS.

**INGLATERRA CONTESTA A JAPON**

LONDRES.—Ayer por la noche se publicó en Londres el texto de la nota británica en contestación a la enviada por el Japón.

En ella enumera una serie de incidentes y subraya la gravedad de la situación. Luego llama la atención sobre distintos intereses de Inglaterra que no han sido mencionados en la nota japonesa. Pide por último, que se adopten medidas apropiadas para evitar incidentes de la índole del que dió lugar a este cambio de notas.

**SIGUEN LAS HUELGAS EN FRANCIA**

PARIS.—Se han declarado hoy en huelga 1.500 obreros de una fábrica de autos, habiendo ocupado los talleres y negándose a abandonarlos.

Los obreros de una fábrica de lámparas eléctricas de Lyon se han declarado igualmente en huelga, ocupando asimismo los talleres.

A consecuencia de haberse declarado en huelga los obreros de tres fábricas textiles de Lice, la Dirección ha acordado cerrar los talleres y todo el personal ha sido despedido hasta nueva orden, habiendo quedado sin trabajo centenares de obreros.—(FABRA).

**DEPOSITOS DE ARMAS EN PARIS**

PARIS.—En un garaje de esta capital ha sido descubierto hoy por la Policía un importante depósito de armas, consistente en seis ametralladoras ligeras «Hochkiss», ochenta fusiles militares y treinta grandes cajas conteniendo cartuchos de diversas procedencias.

Igualmente fueron encontradas 28 cajas de proyectiles de fabricación española.

Dos de las ametralladoras descubiertas habían sido robadas en un depósito militar de armas perteneciente al Centro de Movilización de Laon.

En un segundo registro efectuado por la Policía han sido descubiertas

## Se crea el Comité Sindical de industrias químico-farmacéuticas y sanitarias

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, ha dictado la siguiente orden:

Excmo. Sr.: La necesidad de atender debidamente a la realidad constituida por las industrias químico-farmacéuticas y sanitarias en general existentes en España, así como la de dotar a la Administración Pública en su ramo de Industria y Comercio, de un órgano técnico que le asesore debidamente en cuanto se relacione con exportación e importación de productos químico-farmacéuticos destinados a la industria y al comercio de acuerdo con los intereses del país, imponen la creación de un Comité Sindical de las industrias químico-farmacéuticas que, abarcando todos sus aspectos, intervenga en la ordenación de la actividad económica nacional de este sector.

En su virtud y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º El Comité Sindical de las Industrias Químico-Farmacéuticas, constituye el organismo que bajo la dirección del Estado y de acuerdo con las necesidades de la Economía Nacional, interviene de modo integral en la ordenación de la importación, fabricación, distribución y venta de los productos químico-farmacéuticos, especialidades farmacéuticas y de material sanitario. Ello, sin perjuicio de las facultades que la legislación atribuya al Gobierno General del Estado en materia de Sanidad.

Art. 2.º Compondrán dicho Comité Sindical, mientras persistan las actuales circunstancias: un presidente designado, por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; un representante de los Centros Farmacéuticos; un farmacéutico en representación de los profesionales designado por la Junta Nacional de Farmacias; un representante de los Laboratorios farmacéuticos privados; otro de los importadores nombrado por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos y un representante de la Junta Nacional de Farmacia El Cuerpo de Farmacia Militar y los Laboratorios Oficiales, designarán cada uno, un jefe representante.

Será secretario del Comité un funcionario del Cuerpo Especial de Comercio, designado por el presidente de la Comisión.

Art. 3.º El presidente tendrá voto suspensivo.

Art. 4.º El Comité se reunirá cada quince días, previa convocatoria de



**Reumatismo**  
**Golpes**  
**Cansancio muscular**

**Frixal**

el nuevo linimento español

BAYER

## El sacrificio de ganado de cerda

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola:

La necesidad sentida de incrementar nuestra ganadería, como medio de disponer rápidamente de carne y grasas en abundancia, sólo tiene en las actuales circunstancias una solución clara y terminante: la obtención de carne y grasa a corto plazo. Zootécnicamente esta solución es perfectamente viable con el ganado de cerda, cuya reproducción debe fomentarse, así como impedir su sacrificio antes de llegar al estado de ceba completo, lo que es factible en la práctica si se atiende y procura al mismo tiempo la revaloración de este ganado.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Los inspectores veterinarios no autorizarán el sacrificio de cerdos procedentes de montanera con peso vivo inferior a 115 kilos. Para ganado de cerda, en estabulación, el peso mínimo admitido para autorizar el sacrificio será el de 135 kilos.

Artículo segundo. Asimismo, no se autorizará el sacrificio de cochinitos sin antes comprobar mediante certificado expedido por el inspector municipal veterinario o en su defecto, por la Alcaldía correspondiente, que a cada cerda en régimen pastoral la queda por lo menos tres crías a las, de primer parto y seis a las madres de segundo parto en adelante.

Artículo tercero. Los inspectores municipales veterinarios y alcaldes, serán responsables de las infracciones que se cometan, las cuales serán sancionadas por los gobernadores civiles con multas de 100 a 1.000 pesetas, por cada cerdo adulto indebidamente sacrificado, y con 50 a 100 pesetas, por cada cría.

Artículo cuarto. Se establecen las tasas siguientes para el ganado de cerda en vivo en los mercados habituales más próximos al lugar de producción:

Cerdos cebados en estabulación, 35 setas arroba de 115 kilos.

Cerdos cebados en estabulación, 35 pesetas arroba de 115 kilos.

Artículo quinto. Una comisión compuesta por un ingeniero de la Sección Agronómica, el inspector provincial veterinario y un representante de los ganaderos designado por éstos, será la encargada de velar por el estricto cumplimiento de esta Orden, a la que dará la máxima publicidad, debiendo dictar en los casos que lo estimen pertinente, y teniendo en cuenta las especiales condiciones de su provincia, las órdenes complementarias a los inspectores municipales veterinarios, previa aprobación de las mismas por esta Comisión.

Burgos, 15 de Diciembre de 1937.—Año Triunfal. El presidente, Eufemio Olmedo.

Señores gobernadores civiles.

Toda la España liberada debe ser, el día de Navidad, el hogar nacional de las milicias, de los soldados, de los legionarios. Siéntalos a tu mesa; ábralos tu mano con largueza, que siempre el precio será marqués.

**VITABANA**

ALIMENTO COMPLETO

fosfo-vitaminado a base de

Plátanos asados y leche fresca

A la Vainilla: Para niños desde los 4 años

Al Cacao: Para niños mayores y adultos

Bote: Ptas. 3,60

Producto Nacional

VITABANA de Tenerife, S. A.

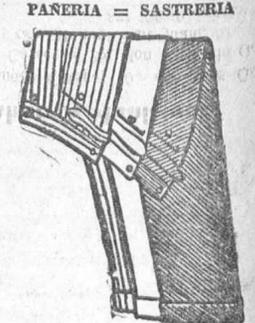
Delegación en la Península: Paseo Ramón y Cajal, 27. Tel. 13950.—San Sebastián

**Casa Munguía**

Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PANERIA = SASTRERIA



Pantalones sueltos, de paño, pana o dril, desde 10 a 40 pesetas